

Quito, 21 de marzo de 2018

**INFORME DEL COMISARIO**

SEÑORES ACCIONISTAS  
ACCIONISTAS COMPAÑÍA  
DE CARGA PESADA  
TRANSTELEFAXIM S.A.

De mi consideración:

Una vez revisado las diferentes operaciones y demás transacciones económicas realizadas en la Compañía, arrojan un resultado real al no presentar los respectivos balances anuales.

Es de señalar que no ha existido ingreso alguno a nuestra empresa por tal razón se debe general una cuenta que puedes ser de ahorros o corriente para futuros ingresos empresariales, con conociendo de causa manifiesto que se debe crear el capital suscrito justificado de ochocientos dólares para que nuestra empresa tenga la legalidad que corresponde.

Con lo manifestado no tengo objeción alguna con los balances  
De los ejercicios económicos del, 2014, 2015, 2016, y 2017 una vez más manifiesto que no existió ningún movimiento económico como detallarlo en cada año, lo implica que debemos cancelar multas atrasadas, y obligaciones con los entes de control para un futuro mejor.

Aspiro, que en este nuevo período se consolide aún más en el sistema financiero de la compañía con la implementación y utilización de los formularios necesarios que brinden seguridad en el manejo de los recursos por ustedes contribuido.

Atentamente.



Sr. Edwin Mejía Rodríguez  
Comisario